



DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

SEPTIEMBRE DE 2025

© Derechos reservados
Primera edición, septiembre de 2025
Gobierno del Estado de México
Dirección de desarrollo económico
Av. Morelos, número 10, C.P. 56880
Tepetlixpa, México
Impreso y hecho en Tepetlixpa, Méx.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expreso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	1
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS	2
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	2
Nombre del procedimiento	2
Objetivo	2
Referencias	3
Definiciones	3
Insumos	4
Resultados	4
Interacción con otros Procedimientos	4
Políticas	4
Desarrollo	5
Diagramación	6
Formatos e instructivos	7
SIMBOLOGÍA	8
REGISTRO DE EDICIONES	8
DICTAMINACION	8
VALIDACIÓN	9
CRÉDITOS	9

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 1 de 9

PRESENTACIÓN

La ciudadanía tepetlixpense requiere de su gobierno eficacia y eficiencia, pero sobretodo un gobierno cercano que fomente la gobernanza, para que los diferentes actores de la sociedad participen en la creación de mejores políticas públicas, que denoten en mejores oportunidades para toda la sociedad.

Por ello, la presente administración 2025 – 2027 busca impulsar acciones que permitan el desarrollo económico y social del municipio de Tepetlixpa, siendo el ciudadano el principal actor como beneficiario. Gobernar con igualdad y transparencia permitirá administrar con legitimidad y justicia.

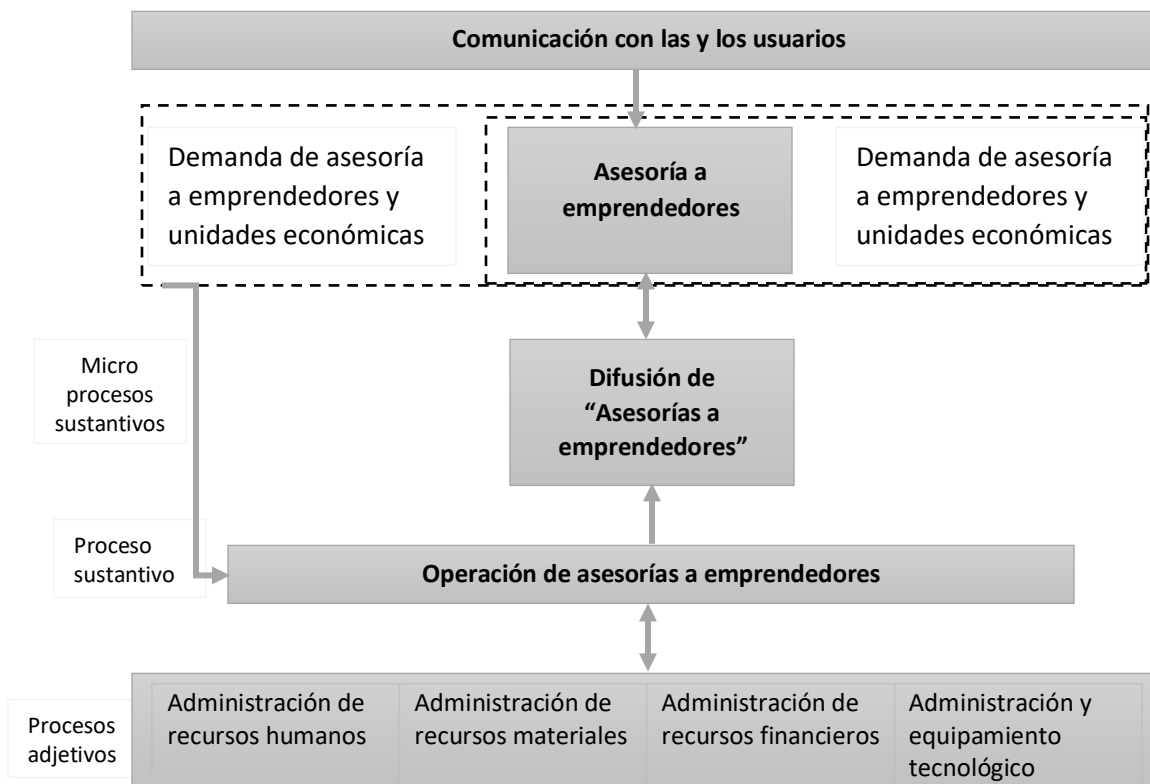
El presente manual administrativo es una herramienta que permite documentar la acción organizada de cada una de las acciones que desarrolla la Dirección de Desarrollo Económico. La estructura organizativa, las funciones, actividades, procesos y resultados, son alguno de los aspectos que se plasman en el presente manual para una correcta administración.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos que se desarrollan en la Dirección de Desarrollo Económico, para brindar mejores trámites y servicios, a través de la estandarización de los pasos y acciones que se desarrollan en la dirección.

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 2 de 9

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Nombre del procedimiento

Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas.

Objetivo

Incrementar las habilidades del emprendedor, en la toma de decisiones para un manejo eficiente de recursos financieros, materiales y humanos, coadyuvando al crecimiento de su negocio, a través de la impartición de asesorías a emprendedores y unidades económicas.

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 3 de 9

Referencias

Ley de Fomento Económico para el Estado de México. Título Primero, “Disposiciones generales”, Capítulo Segundo “De las Autoridades de Fomento Económico”, Artículo 5 fracción IX, Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 07 de septiembre de 2010, sus reformas y adiciones.

Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Título Primero, “Disposiciones Generales”, Capítulo II “De las Autoridades”, Artículos 5 fracción I, V y 7, Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 18 de diciembre de 2014, sus reformas y adiciones.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título IV Régimen Administrativo, Capítulo Segundo “De la Tesorería Municipal”, Artículo 96 quáter fracción X, Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 2 de marzo de 1993, sus reformas y adiciones.

Bando Municipal 2025, de Tepetlixpa, Título Décimo Primero, “De la Administración Pública Municipal”, Capítulo XI, De la Dirección de Desarrollo Económico, Artículo 107, Gaceta Municipal 5 de Febrero de 2025, sus reformas y adiciones.

Definiciones

Asesoría: servicio profesional de información y consejo en materia especializada.

Desarrollo económico: Proceso de transformación estructural que busca mejorar el sistema económico a largo plazo.

Emprendedor (a): Es una persona que comienza su propio proyecto empresarial al detectar una oportunidad de negocio.

Impartir: Dar o distribuir, especialmente de carácter no material.

Negocio establecido: Establecimiento en el cual se ejerce una actividad comercial, industrial, profesional o de servicios.

Persona física: Individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

Persona moral: Toda aquella entidad de existencia jurídica, que está constituida por grupos u organizaciones de personas, y que es reconocida como instancia unitaria con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Unidad económica: Establecimiento en el cual se ejerce una actividad comercial, industrial o profesional o de servicios.

Ventanilla Única: Órgano Administrativo del Municipio, que brinda información y da trámite a las solicitudes para la apertura de unidades económicas.

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 4 de 9

Insumos

Formato para asesoría requisitado.

Presencia del interesado, el día de la asesoría, en las oficinas de la dirección de desarrollo económico.

Resultados

Emprendedores del municipio capacitados, para la toma de decisiones fundadas, que incrementen la rentabilidad de su negocio, gracias a la asesoría profesional brindada.

Interacción con otros Procedimientos

Los procedimientos que se desarrollan son internos, no hay interacción con otras áreas o procedimientos.

Políticas

Únicamente se otorgará la asesoría en días hábiles en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 el sábado.

La asesoría se proporcionará en las oficinas de la dirección de desarrollo económico, ubicadas en Av. Morelos #10, palacio municipal, Tepetlixpa.

El solicitante deberá proporcionar sus datos personales para realizar el registro.

La asesoría será proporcionada de manera presencial.

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 5 de 9

Desarrollo

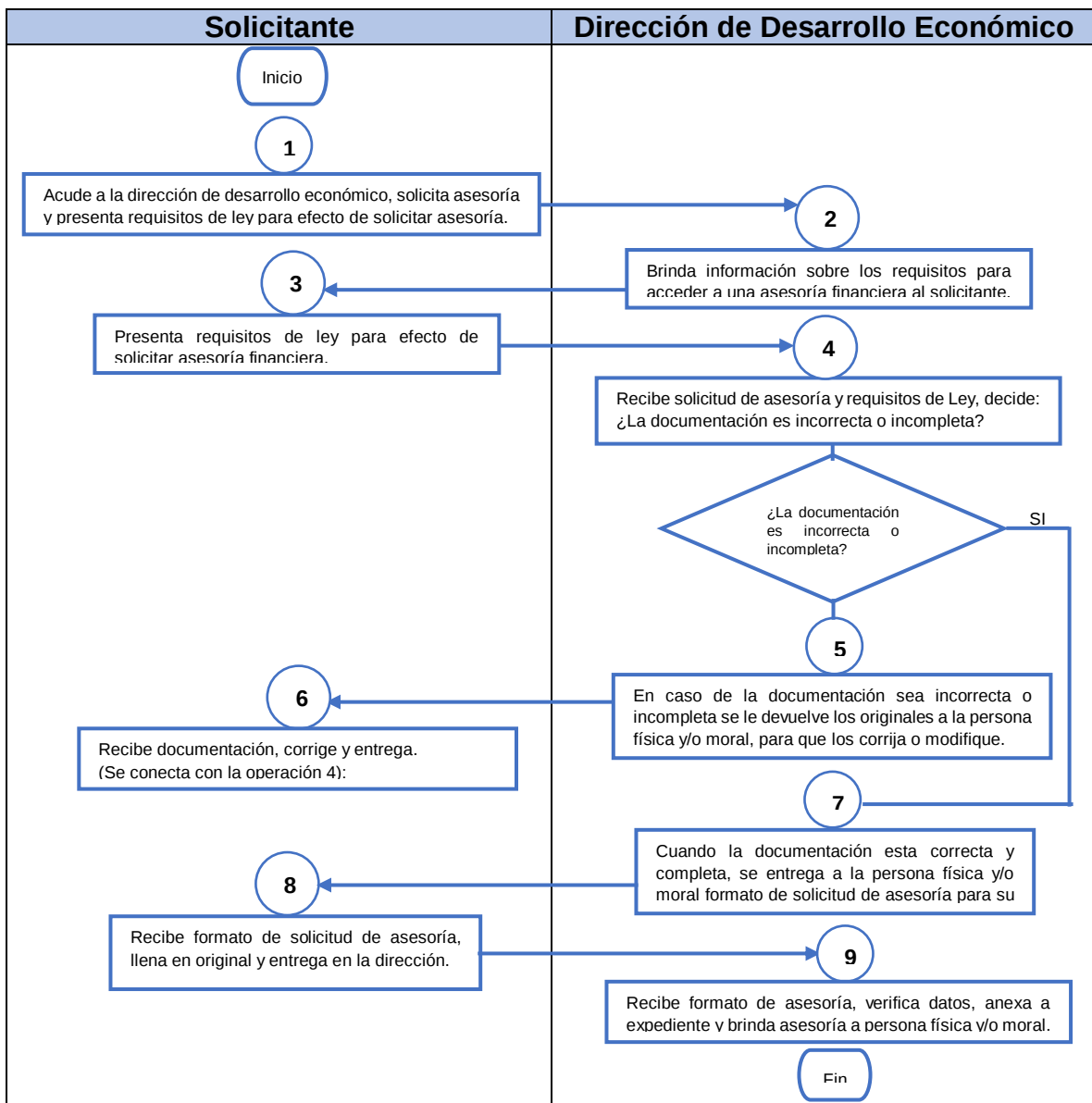
Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas

No.	Unidad Administrativa/ Puesto	Actividades
1	Persona física y/o moral	Acude a la Dirección de Desarrollo Económico, solicita información y requisitos para una asesoría financiera.
2	Dirección de Desarrollo Económico	Brinda información sobre los requisitos para acceder a una asesoría financiera al solicitante.
3	Persona física y/o moral	Presenta requisitos de ley para efecto de solicitar asesoría financiera.
4	Dirección de Desarrollo Económico	Recibe solicitud de asesoría y requisitos de Ley, decide: ¿La documentación es incorrecta o incompleta?
5	Dirección de Desarrollo Económico	En caso de la documentación sea incorrecta o incompleta se le devuelve los originales a la persona física y/o moral, para que los corrija o modifique.
6	Persona física y/o moral	Recibe documentación, corrige y entrega (Se conecta con la operación 4):
7	Dirección de Desarrollo Económico	Cuando la documentación esta correcta y completa, se entrega a la persona física y/o moral formato de solicitud de asesoría para su llenado:
8	Persona física y/o moral	Recibe formato de solicitud de asesoría, llena en original y entrega en la dirección.
9	Dirección de Desarrollo Económico	Recibe formato de asesoría, verifica datos, anexa a expediente y brinda asesoría a persona física y/o moral. Finaliza la asesoría.

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 6 de 9

Diagramación

Impartición de asesorías a emprendedores y unidades económicas



Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 7 de 9

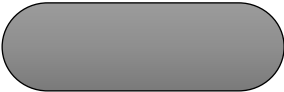
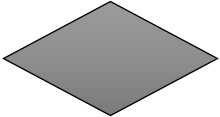
Formatos e instructivos

 		DESARROLLO ECONÓMICO	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
FORMATO PARA ASESORÍA DE APERTURA O REGULARIZACIÓN DE UNA UNIDAD ECONÓMICA			
Nombre:	(1)		
Dirección:	(2)		
Tipo de negocio:	(3)		
Edad:	(4)	Sexo:	(5)
Teléfono:	(6)	Correo:	(7)
Tipo de asesoría:	(8)		
Fecha:	(9)		
(10) Firma del solicitante			

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO PARA ASESORÍA DE APERTURA O REGULARIZACIÓN DE UNA UNIDAD ECONÓMICA		
Objetivo:	Mantener un control de las solicitudes de asesoría de apertura o regularización de una unidad económica, que recibe la Dirección de Desarrollo Económico.	
Distribución y Destinatario:	El formato se genera en original y el servidor público lo integra en el expediente.	
No.	Concepto	Descripción
1	Nombre	Anotar nombre completo del solicitante.
2	Dirección:	Anotar el domicilio del solicitante de la asesoría.
3	Tipo de negocio	Especificar el tipo de negocio que maneja el solicitante.
4	Edad	Especificar la edad del solicitante de la asesoría..
5	Sexo	Especificar el sexo del solicitante de la asesoría.
6	Teléfono	Anotar el número de teléfono del solicitante.
7	Correo	Anotar el correo del solicitante de la asesoría.
8	Tipo de asesoría	Especificar qué tipo de asesoría para la apertura o regularización de una unidad económica se requiere.
9	Fecha	Anotar la fecha de solicitud de la asesoría.

10	Firma del solicitante	Asentar la firma del solicitante.
Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico		Edición: segunda
Procedimiento: Impartición de Asesorías a		Fecha:09/2025
Emprendedores y Unidades Económicas		Código:N00030402010104/01
		Página: 8 de 9

SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	NOMBRE
	Inicio o término del procedimiento
	Numero de Actividad
	Actividad
	Decisión
	Línea de flujo
	Fuera de Flujo

REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición (26 de diciembre de 2024): Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.

DICTAMINACION

El presente procedimiento denominado “Impartición de asesorías a emprendedores y unidades económicas” fue dictaminado en cumplimiento a los lineamientos técnicos en la materia, mediante el oficio número _____ de fecha _____ septiembre de 2025.

Manual de Procedimientos de la dirección de desarrollo económico Procedimiento: Impartición de Asesorías a Emprendedores y Unidades Económicas	Edición: segunda
	Fecha:09/2025
	Código:N00030402010104/01
	Página: 9 de 9

VALIDACIÓN

C. Abelardo Rodríguez García
Presidente Municipal Constitucional

C. Alejandra Vidal Valencia
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Felipe Lara Valladares
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria

Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Director de Desarrollo Económico

CRÉDITOS

El procedimiento “Impartición de asesorías a emprendedores y unidades económicas” fue elaborado por personal de la Dirección de Desarrollo Económico, con la aprobación técnica y visto bueno de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y participaron en su integración las siguientes personas servidoras públicas:

Elaboración del Manual

Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Titular de la Dirección de Desarrollo Económico